



Resolución de Consejo Directivo **133 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 83 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por otorgado el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud al CURSO DE ECOGRAFÍA PARA MÉDICOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA PROVINCIA DE SALTA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
13/03/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual el Prof. Enrique HEREDIA solicita Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Curso de Ecografía para médicos del Primer Nivel de Atención de la Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo dispuesto por Resolución R N° 1096/16, Pautas y/o criterios para declarar de "Interés Universitario" "Académico", "De interés", otorgar Auspicios o Resolver sobre otra actividad. Que cuenta con el informe favorable de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en Sesión Ordinaria tomo conocimiento del tema y luego de su análisis, se aprobó por unanimidad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-25 realizada el 25/02/25)

RESUELVE

ARTICULO 1°. – Tener por otorgado el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud al **CURSO DE ECOGRAFÍA PARA MÉDICOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA PROVINCIA DE SALTA**, que se realizó los días 27 y 28 de febrero del corriente año.

ARTICULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Prof. Enrique Heredia, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa